

Cooperativa de San José de Mondragón

1. Está aprobado el Reglamento de la Cooperativa de San José de Mondragón e inscrita la misma con el número 6.963. Los socios e interesados pueden proveerse del Reglamento en la Hermandad de San Juan o en la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros Provincial.

2. Se ha abierto al público el despacho de la Cooperativa en el Barrio Santa Marina, cuyas obras de acondicionamiento definitivo se están llevando a cabo rápidamente.

3. Se ha comprado la Casa N.º 29 de D. José María Resusta para almacén y despacho central de la Cooperativa de San José y se utilizarán las dos primeras plantas en la medida que exija el desenvolvimiento de la entidad.

4. Los que tengan interés en ser socios deben inscribirse cuanto antes. Las aportaciones de quinientas pesetas por socio pueden hacerlas con entregas mensuales desde cincuenta pesetas. No se olviden que la Cooperativa es una sociedad cuyos beneficios se reservan para los socios.

5. La Junta Provisional que ha actuado hasta el presente en cuantos trámites y gestiones se han llevado a cabo, debe ser sustituida por la Junta Rectora que hay que nombrar en la primera reunión para la constitución definitiva de la Cooperativa. La Junta Provisional ha sido la siguiente: Presidente Pablo Zumelaga, Secretario, Juan Olalde, Tesorero, Fernando Aguriondo, Administradora, Mari Sol González. Vocales, José Inda, Nicolás Uriarte, Juan José Gorosabel, José Iñarra, Juan Unzueta, Francisco Ayesa, Javier Olalde, Andrés Duque, Consiliario, José María Arizmendi-Arrieta.

6. Para la constitución de la Cooperativa y nombramiento de su Junta Rectora se convoca a los socios e interesados a una REUNION que tendrá lugar en GUREA el domingo día 25 de marzo a las 12,30 de la mañana. Los socios ya inscriptos o con inscripciones que pueden entregar a alguno de los miembros de la Junta Provisional o socios fundadores, lleven preparada la papeleta de votación para depositarla dicho día en la mesa que estará preparada en Gurea. Además de la Junta Rectora hay que nombrar tres miembros para el Consejo de Vigilancia.

7. Para conocimiento de todos insertamos la relación de los socios fundadores y de algunos miembros de la Comisión Organizadora que han sido los siguientes: Roque Garay, Faustino del Palacio, Lucio Uribechevarría, Castor Uribe, Lucio Berecibar, José Ramón San Miguel, José Marcaide, Miguel Arrieta, Manuel Uriarte, Juan Mondragón, Joseba Arregui, Mariano Leibar, Galo Lete, Luis Galdós, Vicente Urcelay, Heriberto Mendizábal, Vicente Sagasta y los componentes de la Junta Provisional, arriba expresados.

8. En la reunión de Gurea además de la Cooperativa se tratará del problema de la vivienda y de su estado actual, ya que en dicha reunión se hará un descargo de la ASOCIACION MONDRAGONESA del HOGAR, que invita por estas líneas a sus beneficiarios actuales y presuntos para que asistan a la misma.

La Junta Provisional

Boletín de inscripción

D.
Domiciliado en
Calle N.º Piso
Trabaja en la empresa
Desea hacerse socio de la Cooperativa de San José aportando ptas. mensuales hasta el total de quinientas.

Presidente
Secretario
Tesorero
Vocales 1 2
3 4

Para el Consejo de Vigilancia

1. 2.
3.

LA COOPERATIVA DE SAN JOSE Y LA ASOCIACION MONDRAGONESA DEL HOGAR
le invitan a la reunión de GUREA el domingo, día 25 de marzo, a las 12,30.